



**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN
NO. 186 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Contrato de arrendamiento No. 090 del 19 de enero de 2017 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y Juan Augusto Perna Contreras; y se ordena su archivo”

Que, en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 186 del 10 de diciembre de 2020

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co> la notificación por aviso y la Resolución No. 186 de 10 de diciembre de 2020, *“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Contrato de arrendamiento No. 090 del 19 de enero de 2017 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y Juan Augusto Perna Contreras; y se ordena su archivo”*, al señor Juan Augusto Perna Contreras.

Constancia de Fijación.

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <http://centrodememoriahistorica.gov.co/>, la notificación por aviso y copia de la Resolución No. 186 de 10 de diciembre de 2020, a las 8:00 am el día once (11), del mes de marzo del año 2021.

Constancia Desfijación.

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia>, a las 5:00 pm el día diecisiete (17), del mes de marzo del año 2021, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”*

Firma del responsable


LAURA MARIA MONTOYA VELEZ
Directora
DIRECCION ACUERDOS DE LA VERDAD
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Revisó: Cindy Katherine Agamez – Profesional Especializado con Funciones de Contratación
Elaboró: Hector Duarte Mendez – Contratista Grupo de Contratación

